



FICHA TÉCNICA

PRODUCTO



Cód. 2051-1R

CIUDAD SEMIFLEXIBLE CON BASE

- ALTURA: 50 cm
- PESO: 1,92 kg
- BASE: 35 x 35 cm
- REFLECTIVO: 1 x 7 cm

COLORES DISPONIBLES



DESCRIPCIÓN

Cono de señalización vial de 50 cm de altura, fabricado en material polietileno semirrígido, con filtro UV para protección solar. Conformado en "2 piezas", llamadas: Cono y Base de Contrapeso. Presenta 1 banda reflectiva de 7 cm de ancho, con características HIP (HIGH INTENSITY PRISMATIC) según normas IRAM ASTM D4956 Tipo-3. La misma se encuentra bajo relieve de 0,5 cm para su mayor protección. El cono sin su base, tiene un peso de 550 gr. Base de contrapeso: La base está fabricada en polietileno de color negro, conformada en "una sola pieza" cuadrada de 35 x 35 cm, una altura de 6 cm y un peso de 1,5kg. +/- 0,20 kg. El peso total del cono con su base de contrapeso es de 1,92 kg. +/- 0.2 KGRS .



CLAUSULAS Y CONDICIONES GENERALES

GARANTÍA:

La Empresa garantiza que los productos que vende responden a las descripciones técnicas y funcionales que figuran en este presupuesto y/o ficha adjunta. La Garantía no cubre defectos ocasionados por el desgaste y/o erosión del tiempo. El cliente deberá examinar la mercadería al momento de su recepción, comunicando a la Empresa por escrito, cualquier inconveniente, especificando el defecto advertido. En ningún caso la Empresa responderá por daños causados a las propias mercancías, a otros bienes o a las personas como consecuencia de un incorrecto o inadecuado uso, empleo o aplicación, almacenamiento y/o transporte de sus productos, modificaciones o alteraciones efectuadas en los productos por el Cliente, o cualesquiera otras circunstancias fuera de control de la Empresa, ya que, como fabricante, no tiene capacidad de controlar tales situaciones.

DEVOLUCION DE PEDIDO:

La empresa no acepta devoluciones de los pedidos ya servidos, salvo en los supuestos en que concurran defectos aparentes u ocultos de las mercancías, tales defectos deberán ser comunicados previamente por escrito a la Empresa, y esta haya constatado la existencia de los mismos. Las devoluciones o envíos a las instalaciones de la Empresa, ya sea para su sustitución o devolución, deberán hacerse siempre por el Cliente y el pago de estos están a su cargo. No obstante, lo anterior, si finalmente se demuestra que el vicio o defecto es imputable a la Empresa, este reembolsará los costos del flete al Cliente.